Colpensiones

No. de Radicado 2021_12046347

Bogotá D.C., 17 de noviembre de 2021

Señor (a)
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 29 con Calle 23 esq. Of 207
Palmira, Valle

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL PALMIRA - VALLE
Recibido por
Fecha 22 NOV 2021 8:32a
Folios 01

Referencia: Radicado No. 2021_12046347 de 11 de octubre de 2021
Ciudadano: JORGE ENRIQUE TRUJILLO VELASCO
Identificación: Cédula de Ciudadanía No. 4615036
Tipo de Trámite: Información embargo

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

Atendiendo su oficio 1803 de fecha 11 de octubre de 2021 emitido al interior del proceso Ejecutivo Singular No. 76520400300220190042100 y una vez verificado el Sistema de Nómina de Pensionados, se evidencia que el embargo del 25% de la mesada pensional que devenga el señor JORGE ENRIQUE TRUJILLO VELASCO a favor de la COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO identificada con NIT 900.626.638-0, se encuentra aplicada, con límite de $3.881.440.00, valores que serán girados a la cuenta de Depósito Judicial 765202041002, sin embargo, se aclara que a pesar que la medida se encuentra grabada, debido a que el pensionado presenta previamente otros embargos aplicados que ocupan el 50% de la misma, y conforme a la Ley, la mesada pensional solo puede ser embargada en un 50%, es por esto que el presente embargo no generará descuento hasta tanto sean retirados los embargos previos y la mesada presente disponibilidad para efectuar el descuento.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Cordialmente,

Doris Patarroyo Patarroyo
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
Vicepresidencia De Operaciones Del Régimen De Prima Media
Proyectó: sdagera